

DOCUMENTO PARA EL ESTUDIO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUYENTE

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Carmen Meléndez Rivas
**Ministra del Poder Popular del Despacho de la
Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**
Oficina de Gestión Comunicacional

Fotografía: Dirección de Comunicaciones Presidenciales

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la
Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

**DOCUMENTO PARA EL ESTUDIO
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Caracas, Venezuela, mayo 2017
www.presidencia.gob.ve

Depósito Legal: DC2017001146
ISBN: 978-980-03-0439-6

 Ediciones de la Presidencia de la República 

DOCUMENTO PARA EL ESTUDIO **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**



DOCUMENTO PARA EL ESTUDIO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUYENTE

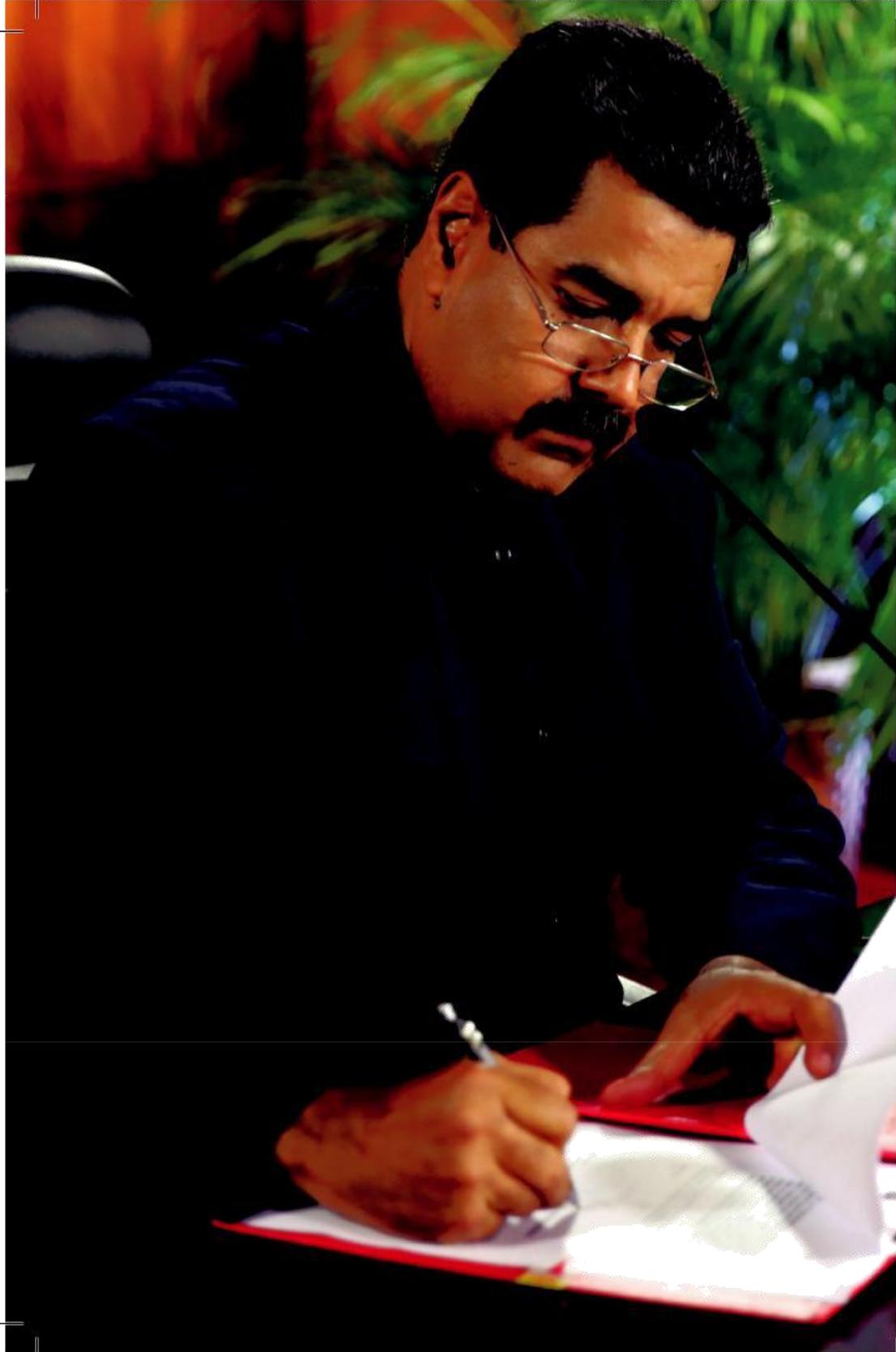
PRÓLOGO

La República Bolivariana de Venezuela nuevamente inicia una gesta histórica, revolucionaria y libertaria para la defensa de la soberanía, la independencia nacional y la paz del pueblo; contra el golpe de Estado impulsado por el Imperio de Estados Unidos y la oligarquía apátrida quienes pretenden interrumpir la Revolución Bolivariana que construyó el Comandante Supremo Hugo Chávez y heredó como legado nuestro Presidente Obrero, Nicolás Maduro.

El siguiente Documento de Estudio para la discusión en las bases, se relaciona con el llamado realizado el pasado primero de mayo, por el Jefe de Estado al invocar al Poder Constituyente Originario para convocar una Asamblea Nacional Constituyente, con fundamento en los parámetros establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pionera del proceso humanista y liberador que tiene como fin la promoción del bienestar colectivo.

Este material de trabajo pretende desarrollar el plan de ofensiva y defensiva en este contexto político, para garantizar la defensa de los sagrados derechos y logros sociales conquistados.

La Historia exige el protagonismo, compromiso y lealtad de los revolucionarios y revolucionarias para que asuman la vanguardia y garantía en la preservación de la paz del país ante las circunstancias actuales, de manera consolidada ante las amenazas externa e internas de los actores de marcada postura antipatria, que pretenden doblegar a nuestro pueblo soberano, el cual se for-talecerá ante este nuevo reto histórico.



DECRETO CONVOCANDO A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Decreto N° 2.830

01 de mayo de 2017

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

En uso de la facultad que me confiere el artículo 348 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 70, 236 numeral 1 y 347 *ejusdem*; con la bendición de Dios Todopoderoso, e inspirado en la grandiosa herencia histórica de nuestros antepasados aborígenes, héroes y heroínas independentistas, en cuya cúspide está el Padre de la Patria, El Libertador Simón Bolívar, y con la finalidad primordial de garantizar la preservación de la paz del país ante las circunstancias sociales, políticas y económicas actuales, en las que severas amenazas internas y externas de factores antidemocráticos y de marcada postura antipatria se ciernen sobre su orden constitucional, considero un deber histórico ineludible convocar una ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, tomando como fundamento el proceso popular constituyente, Legado del Comandante Hugo Chávez, y la Constitución pionera y fundacional de 1999, para que nuestro pueblo, como Poder Constituyente Originario, exprese su férrea voluntad y máxima garantía de defensa de los sagrados derechos y logros sociales conquistados, y que durante mi mandato he luchado por sostener y profundizar. Por lo que propongo como objetivos programáticos de la Asamblea Nacional Constituyente:

1. La paz como necesidad, derecho y anhelo de la nación, el proceso constituyente es una gran convocatoria a un diálogo nacional para contener la escalada de violencia política, mediante el reconocimiento político mutuo y de una reorga-

nización del Estado, que recupere el principio constitucional de cooperación entre los poderes públicos, como garantía del pleno funcionamiento del Estado democrático, social, de derecho y de justicia, superando el actual clima de impunidad.

2. El perfeccionamiento del sistema económico nacional hacia la Venezuela Potencia, concibiendo el nuevo modelo de la economía post petrolera, mixta, productiva, diversificada, in-tegradora, a partir de la creación de nuevos instrumentos que dinamicen el desarrollo de las fuerzas productivas, así como la instauración de un nuevo modelo de distribución transparente que satisfaga plenamente las necesidades de abasteci-miento de la población.

3. Constitucionalizar las Misiones y Grandes Misiones Socialistas, desarrollando el Estado democrático, social, de derecho y de justicia, hacia un Estado de la Suprema Felicidad Social, con el fin de preservar y ampliar el legado del Comandante Hugo Chávez, en materia del pleno goce y ejercicio de los derechos sociales para nuestro pueblo.

4. La ampliación de las competencias del Sistema de Justicia, para erradicar la impunidad de los delitos, especialmente aquellos que se cometen contra las personas (homicidios, secuestro, extorsión, violaciones, violencia de género y contra niños y niñas); así como de los delitos contra la Patria y la sociedad tales como la corrupción; el contrabando de extracción; la especulación; el terrorismo; el narcotráfico; la promoción del odio social y la injerencia extranjera.

5. Constitucionalización de las nuevas formas de la democracia participativa y protagónica, a partir del reconocimiento de los nuevos sujetos del Poder Popular, tales como las Comunas y Consejos Comunales, Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, entre otras formas de organización de base territorial y social de la población.

6. La defensa de la soberanía y la integridad de la nación y protección contra el intervencionismo extranjero, ampliando las competencias del Estado democrático, social, de derecho y de justicia para la preservación de la seguridad ciudadana, la garantía del ejercicio integral de los derechos humanos, la defensa de la independencia, la paz, la inmunidad, y la soberanía política, económica y territorial de Venezuela. Así como la promoción de la consolidación de un mundo pluri-polar y multicéntrico que garantice el respeto al derecho y a la seguridad internacional.

7. Reivindicación del carácter pluricultural de la Patria, mediante el desarrollo constitucional de los valores espirituales que nos permitan reconocernos como venezolanos y venezolanos, en nuestra diversidad étnica y cultural como garantía de convivencia pacífica en el presente y hacia el porvenir, vacunándonos contra el odio social y racial incubado en una minoría de la sociedad.

8. La garantía del futuro, nuestra juventud, mediante la inclusión de un capítulo constitucional para consagrar los derechos de la juventud, tales como el uso libre y consciente de las tecnologías de información; el derecho a un trabajo digno y liberador de sus creatividades, la protección a las madres jóvenes; el acceso a una primera vivienda; y el reconocimiento a la diversidad de sus gustos, estilos y pensamientos, entre otros.

9. La preservación de la vida en el planeta, desarrollando constitucionalmente, con mayor especificidad los derechos soberanos sobre la protección de nuestra biodiversidad y el desarrollo de una cultura ecológica en nuestra sociedad.

Invoco al Poder Constituyente Originario, para que con su profundo espíritu patriótico, conforme una Asamblea Nacional Constituyente que sea tribuna participativa y protagónica de toda de nuestra sociedad, donde se exprese la voz de los más diversos

sectores sociales. Una Asamblea Nacional Constituyente, cuya conformación obedezca a la estructura geopolítica del Estado Federal y Descentralizado, con base en la unidad política primaria de la organización territorial que nuestra Carta Magna consagra.

Es deber de la Asamblea Nacional Constituyente Originaria, garantizar el Estado Social de Derecho y de Justicia, así como canalizar el clamor popular de quienes hoy exigen que sus derechos, logros y conquistas gocen del rango constitucional, a cuyo nivel, sin duda alguna, deben ser elevados, perfeccionando el modelo de desarrollo humanista, político, jurídico y económico que está contenido y consagrado en nuestra Carta Magna, por todas estas razones históricas y con el más sagrado compromiso moral y amoroso que le guardo al pueblo venezolano, tomo la iniciativa constitucional y exclusiva de convocar, en Consejo de Ministros:

DECRETO

Artículo 1°. En ejercicio de las atribuciones que me otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 348 y fundamentado en los artículos 70, 236 numeral 1 y 347 *ejusdem*, **CONVOCO UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**, ciudadana y de profunda participación popular, para que nuestro Pueblo, como depositario del Poder Constituyente Originario, con su voz suprema, pueda decidir el futuro de la Patria, reafirmando los principios de independencia, soberanía, igualdad, paz, democracia participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural.

Artículo 2°. Los y las integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente Originaria serán elegidos o elegidas en los ámbitos sectoriales y territoriales, bajo la rectoría del Consejo Nacional Electoral, mediante el voto universal, directo y secreto; con el interés supremo de preservar y profundizar los valores constitucionales de libertad, igualdad, justicia e inmunidad de la República y autodeterminación del pueblo.

Dado en Caracas, al primer día del mes de mayo de dos mil diecisiete. Años 207° de la Independencia, 158° de la Federación y 18° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,

(LS.)

NICOLÁS MADURO MOROS

Refrendado

El Vicepresidente Ejecutivo de la República
y Primer Vicepresidente del Consejo de
Ministros (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado por todos los ministros.



DECRETO DE CREACION COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Decreto N° 2.831

01 de mayo de 2017

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

En uso de la facultad que me confiere el artículo 348 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 70 y 347 *ejusdem*; con el propósito de preservar la paz, la independencia, la integridad, y la soberanía de la República, para que sea el pueblo venezolano, con su poder originario, quien con su voz suprema dirima el destino que como Patria soberana e independiente marque la ruta de nuestra historia en el camino heredado por nuestros Libertadores y Libertadoras; en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Por cuanto el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, realizo la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, para que se lleve a cabo la propuesta a consulta de las bases populares y esclarecer todas las dudas sobre el poder cons-tituyente originario,

CONSIDERANDO

Que en defensa del bien más preciado que hemos logrado: la Independencia política y la reafirmación de nuestra identidad, en aras del encuentro con la nueva realidad nacional, para seguir cimentando las bases del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

DECRETO

Artículo 1°. Creo una Comisión Presidencial que tendrá a su cargo la elaboración de una propuesta para las bases comi- ciales territoriales y sectoriales, así como para los principales aspectos que servirán de fundamento a la conformación y fun- cionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, previa consulta a los más amplios sectores del país, garantizando el principio de participación directa establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2°. La Comisión Presidencial creada en el artículo precedente estará integrada por los ciudadanos y las ciudadanas que se mencionan a continuación:

1. ELIAS JOSÉ JAUA MILANO, titular de la cédu- la de identidad N° V-10.096.662, quien la presidirá.
2. ADÁN COROMOTO CHÁVEZ FRÍAS, titular de la cédula de identidad N° V-3.915.103, quien ejercerá la Secretaría de esta Comisión.
3. CILIA FLORES, titular de la cédula de identidad N° V-5.315.632.
4. ARISTOBULO IZTÚRIZ ALMEIDA, titular de la cédula de identidad N° V-630.328.
5. DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, titular de la cédula de identidad N° V-10.353.667.
6. MARIA IRIS VARELA RANGEL, titular de la cédula de identidad N° V-9.242.760.
7. JULIAN ISAIAS RODRÍGUEZ DIAZ, titular de la cédula de identidad N° V-2.218.534.
8. FRANCISCO JOSÉ AMELIACH ORTA, titular de la cédula de identidad N° V-7.062.172.

9. REINALDO ENRIQUE MUÑOZ PEDROZA, titular de la cédula de identidad N° V-10.869.426.
10. ELVIS AMOROSO, titular de la cédula de identidad N° V-7.659.695.
11. HERMANN EDUARDO ESCARRÁ MALAVÉ, titular de la cédula de identidad N° V-3.820.195.
12. NOELÍ POCATERRA DE OBERTO, titular de la cédula de identidad N° V-1.651.000.
13. EARLE JOSÉ HERRERA SILVA, titular de la cédula de identidad N° V-2.744.362.
14. REMIGIO CEBALLOS ICHASO, titular de la cédula de identidad N° V-6.557.495

Artículo 3°. La Comisión Presidencial, dentro de un plazo perentorio, contado a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, presentará al Presidente de la República un informe con los fundamentos, resultados y recomendaciones obtenidos en el ejercicio de la atribución que le fuere encomendada de conformidad con el artículo 1° de este Decreto.

Artículo 4°. Los gastos de la Comisión Presidencial serán sufragados con cargo al presupuesto del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

Artículo 5°. La Comisión Presidencial podrá constituir las subcomisiones o grupos de trabajos necesarios, con participación amplia y colegiada de asesores nacionales e internacionales de las disciplinas relacionadas a cada tema, así como representantes de la comunidad organizada que puedan coadyuvar en el cumplimiento de sus fines.

Artículo 6°. La ejecución de este Decreto corresponde al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

Artículo 7°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, al primer día del mes de mayo de dos mil diecisiete. Años 207° de la Independencia, 158° de la Federación y 18° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,

(LS.)

NICOLÁS MADURO MOROS

Refrendado por todos los ministros.

NUEVO DESENCADENANTE HISTÓRICO:

LA CONSTITUYENTE

La naturaleza se somete a procesos evolutivos, que si bien pueden preciararse como cambios bruscos al momento, terminan generando un espontáneo reacomodo que solidifica las condiciones de existencia, hasta cumplir debidamente sus etapas. En la política, sucede un proceso similar, aunque manipulado por el ser social, va condicionando los cambios a partir de los elementos no planificados que se generan, pero que necesariamente están llamados a dar giros, cambiar de estrategias y tácticas, para alcanzar el objetivo central (la prosperidad y bienestar del pueblo), la razón esencial más allá del Poder.

Dieciocho años nadando contra las corrientes imperialistas ha significado una proeza digna de nuestras bases del pensamiento político emancipador, aglutinando el acumulado histórico de un pueblo que se mantiene resistiendo a las traiciones de la élite antinacional. Pero hace falta una revisión profunda, práctica continua de nuestro baluarte bolivariano, para identificar nuestras propias contracciones, que han tendido a ser más letales que las armas del enemigo.

En momentos de crisis, la evaluación y reconocimiento son elementos claves antes de desarrollar el plan de defensiva y ofensiva –los cuales deben invertirse-. Contando con la claridad de las dificultades económicas que estamos viviendo, se debe aprovechar el escenario para reconocer que si nuestra fortaleza y puente con las bases populares se mantenía dependiente de una relación netamente de intercambio material, no estábamos haciendo el trabajo correcto. Como tampoco se puede pretender que bajo la continua reducción del poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores, sumado al desgastante proceso al que se ven obligados para adquirir los productos, estos mantengan resignación acrítica.

Si nos permitimos hacer una introspección, viendo el país como un hogar de los nuestros, inmersos también en momentos de crisis, y en este caso particular una crisis económica, se puede llegar a una comprensión colectiva del hecho, además de tomar medidas que superen el problema, siempre y cuando haya una visión en junto del “sacrificio” y del “hacer”.

En el sentir popular se notan los reproches en esa dirección, porque han entendido que el sacrificio lo adquieren siempre los más vulnerables, la clase trabajadora pobre, la cual está dispuesta a hacer frente a la situación actual, porque no es asunto de elegir o no, sino de sobrevivencia propia. Requiriendo de esta manera ver, sentir y constatar que la dirigencia política, también se en-cuentra en conjunto asumiendo los sacrificios y trabajo en todos sus niveles.

El Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, entendió que el proceso político revolucionario, requería de cambios profundos en las acciones políticas, debiendo enfrentarse a la revisión de la estructura del Estado, la cual catalogó como “podrida”, tras el desgaste y expoliación Puntofijista. Impulsó así la Agenda Alter-nativa Bolivariana, que se propuso el rescate del pensamiento po-lítico bolivariano en todas sus expresiones de visión republicana, latinoamericanista, y de moral y luces.

<<Así, la estrategia bolivariana se plantea no solamente la reestructuración del Estado, sino de todo el sistema político, desde sus fundamentos filosóficos mismos hasta sus componentes y las relaciones que los regulan. Por esa razón, hablamos del proceso necesario de reconstitución o refundación del Poder Nacional en todas sus facetas, basado en la legitimidad y en la soberanía. El poder constituido no tiene, a estas alturas, la más mínima capacidad para hacerlo, por lo que habremos, necesariamente, de recurrir al

Poder Constituyente, para ir hacia la instauración de la Quinta República: la República Bolivariana¹.>>

Antecedentes

Con el ascenso al poder político en 1998, el Comandante Hugo Chávez inicia con pie firme la transformación de una nueva etapa del país. El proceso constituyente es convocado en 1999, se pone en marcha con alto grado de legitimidad, dándole sepultura al Pacto de Punto Fijo. El proceso constituyente estuvo impregnado por ideas de avanzada, que procuraban un nuevo marco constitucional que cimentara las transformaciones estructurales que en todos los ámbitos de la vida nacional demandaba a gritos nuestro pueblo.

Se trató de un proceso que en obediencia a la voluntad popular, sentó las bases para dejar atrás la nefasta apertura petrolera, la hegemonía bipartidista de la vida política nacional, la creciente pobreza y pobreza extrema en la que se hundía la mayor parte de la población, es decir, el avance neoliberal.

La intención de refundar la República, bajo nuevos principios de soberanía, independencia, Democracia Participativa y Protagónica, y justicia social, así como la recuperación de nuestras empresas y actividades estratégicas, dignificación al pueblo, recuperación y valorización de nuestra idiosincrasia, integración regional bajo el concepto de la Patria Grande, y la visión de relaciones de poder pluripolares y multicéntricas en nuestra política exterior.

Ese proceso constituyente surgió por el ambiente de desesperanza nacional existente, de reflujo de la izquierda internacional, de un Estado casi quebrado financieramente, sumado a una población mayoritariamente en condiciones infrahumanas, las cuales fueron precisamente las condiciones que brindaron una efectiva aprobación, ya que se tenía con este proceso, la esperanza de cambios sustanciales.

1

Chávez H., Agenda Alternativa Bolivariana, 1999, Caracas

Como todo proceso social es progresivo y no concluyente, se logró avanzar sustantivamente hasta el punto que en el año 2007 se evidenció la necesidad de dar un paso más con la Reforma Constitucional, demostrando que ya la propia CRBV, representaba una camisa de fuerza para los necesarios cambios revolucionarios, y lamentablemente no se pudo aprobar. No obstante, la necesidad de un proceso constituyente se ha mantenido en el ambiente.

Vigencia de la necesidad histórica del proceso constituyente

La lucha de clases y la dialéctica nuevamente juegan su rol como motor de la historia, y en esta oportunidad todo el entramado de cambios y transformaciones iniciados con el proceso constituyente en 1999, conllevan a la necesidad de una nueva constituyente. Ya lo que en algún momento resultó un salto cuántico, ahora resulta un freno para la continuidad histórica del proceso revolucionario.

No se trata de desconocer lo difícil de la situación actual en lo político, económico y social como contexto, se trata de entender que este contexto nos demanda estar a la altura como estrategas y planificadores, de saber leer el momento histórico, evaluar las factibilidades en todos los aspectos críticos del plan, emprender con la mayor rigurosidad científica y claridad política lo que haya que emprender.

Discurso del presidente Nicolás Maduro en la firma del Decreto de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente

Salón Ayacucho - Palacio de Miraflores

1° de mayo de 2017

Buenas noches queridos compatriotas, hermanos y hermanas de Venezuela y el mundo. Hoy en esa gigantesca movilización de la clase obrera. Yo pude disfrutar parte de las imágenes cuando llegué a la Avenida Bolívar; todavía la Avenida Sucre y Urdaneta estaba full, iba llegando la Avenida Nueva Granada y la Avenida Fuerzas Armadas, y la marcha que partió desde el Este, desde La Campiña, con los trabajadores de petróleo, petroquímica, de la Cantv, que llenó la avenida México completa, verdaderamente impresionante las imágenes de la clase obrera, yo los conozco, Federaciones, sindicatos, Federaciones, Consejos Obreros.

Fue una marcha tan multitudinaria, me dice Diosdado, o quizás más multitudinaria que la del 19 de Abril, con características diferentes, porque esta vez fue la mujer trabajadora, mujer madre, mujer abuela, la mujer profesional, la mujer obrera que se giró para la calle con su sindicato, con sus compañeros; y el hombre trabajador, el hombre padre, el hombre abuelo, el hombre estudiante, trabajador, se lanzaron a la calle.

Nosotros hemos participado, imagínense ustedes, en marchas del Primero de Mayo toda la vida, y en revolución desde 1999 recuerdo aquella marcha desde Catia. Veníamos marchando, eso fue candela porque nos empujaban pa'lante y pa'atrás, de Catia, y esa marcha terminó, el Primero de Mayo de 1999, en la Plaza La Candelaria, estábamos en plena constituyente del 99, la primogénita, la pionera, la fundacional, que parimos junto al pueblo este proceso. Impresionante de verdad.

Cuando el pueblo trabajador sale a la calle hay paz, hay paz, paz, paz. Ustedes no ven entre los trabajadores guarimberos, gente armada destruyendo calles, sacando ¿cómo es que se llama?

Las alcantarillas, quemando autobuses. Estamos construyendo una clase obrera y un pueblo para la paz. Imagínense ustedes si nosotros nos volviéramos locos y lanzáramos esa clase obrera a encapucharse para las calles, ¿qué sucedería en Venezuela? La lo-cura ¿verdad? Si nos volviéramos locos y le dijéramos al pueblo: ¡Vamos con todas las fuerzas a acabar con la derecha! ¿Qué pasa-ría? Millones de trabajadores, de obreros, esos sí saben combatir. ¡No! Nuestro llamado es a la paz, estoy casado con la paz de la República, con la convivencia, con el respeto, con la coexistencia entre venezolanos.

Quiero que a través del amor consigamos los caminos de Dios, de paz, de convivencia. Por eso es que hoy ha sido otra vic-toria de la paz, pequeños focos en el este de Caracas, propiciados por los dirigentes de los partidos de la derecha, sin lugar a dudas, la justicia a veces tarda pero va a llegar, llega a todos, no hay intocables en Venezuela. Debe saber la oligarquía y la derecha que no hay intocables en Venezuela y sólo a través de la justicia habrá paz. Yo he hecho un gran esfuerzo en cuatro años compa-triotas, primero para mantener vivo el legado de nuestro coman-dante Chávez, sus misiones, Grandes Misiones sin excusas. Ayer llegamos a un millón seiscientos mil viviendas hay que verle la cara a eso compañeros.

Un millón seiscientos mil viviendas por el pecho como dicen los cantantes, Barrio Adentro cien por ciento y todo el legado político, cultural, ético del nuevo bolivarianismo, del bolivaria-nismo en el siglo XXI, durante cuatro años he sido víctima de los ataques más brutales, despiadados inspirados en el odio de una derecha extremista que ha sembrado el odio y el deseo de ven-ganza y la violencia entre importantes sectores de sus seguidores.

Hemos hecho un gran esfuerzo, en el 2014 se fueron a la insurrección durante cinco, seis meses, 43 muertos, 900 heri-dos, pérdidas por el orden de los 20 mil millones de dólares, quemaron consultorios de Barrio Adentro; quemaron una unidad escolar con 100 niños que fueron salvados por los bomberos a última hora; quemaron más de 150 unidades de transporte Me-

trobús para tratar el símbolo de lo que yo soy, soy un autobusero, conductor, un transportista.

Yo los llamé al diálogo, instalé un Consejo Nacional de Diálogo, con paciencia y, aquí en esta misma sala, por casualidad de la vida un once de abril del año 2014, logré que se sentara toda la oposición venezolana, excepto el partido más violento y terrorista de ellos que se quedó por fuera, el partido político del llamado monstruo de Ramo Verde, responsable de todos los asesinatos de esa guarimba.

Aquí se sentaron y empezamos a intercambiar conceptos, transmití en cadena nacional durante seis horas todas las intervenciones, dicen que es el programa más visto en la historia de las mediciones de la televisión venezolana con 73 por ciento de cher, así lo llaman y luego ellos se fueron diluyendo y se fueron del diálogo, huyeron del diálogo, expulsaron al coordinador de la MUD, para entonces el doctor Ramón Guillermo Aveledo y tomaron su camino; en 2015 la guerra económica arreció contra el pueblo de Venezuela y los volví a llamar al diálogo, lamentablemente tuvieron un resultado circunstancial, gracias a la democracia venezolana y al sistema electoral que ellos han criticado y critican otra vez hoy, gracias al poder electoral y al sistema electoral ellos tuvieron una mayoría circunstancial y desde este mismo lugar en que hoy les hablo al minuto de conocer el Boletín oficial del Consejo Nacional Electoral, reconocí la victoria electoral de la oposición, con honor y llamé a la paz porque había importantes sectores del chavismo que hacían acusaciones de irregularidades en las máquinas: seis por ciento de voto nulo por allá, cinco por ciento por allá que afectaba el voto chavista y, dije: “Paz, todos a sus casas, reconozcamos y la lucha continua, la democracia continua, la vida continua”.

El 17 de enero 2016, profesor Earle Herrera, compañero Elías Jaua, compañero vicepresidente, Tareck, compañeras y compañeros vicepresidentes de gobiernos, ministros y ministras, Estado Mayor conjunto, general en jefe Vladimir Padrino López, general en jefe Pérez Arcay, comandante de los cuatro componentes de la

Milicia Nacional Bolivariana, comandante de las Redis y todos los oficiales superiores presentes.

El 17 de enero, me presenté ante la Asamblea Nacional a dar mi discurso Anual de rendición de cuentas y lo primero que hice como lo he repetido en numerosas oportunidades, es decir: “Diputado Henry Ramos Allup, presidente de la Asamblea Nacional, lo reconozco y espero que tengamos relaciones de respeto y comunicación”.

Pareciera que hubiera dicho todo lo contrario porque habiendo terminado mi discurso en el momento que me disponía a retirarme, tomó la palabra de manera intempestiva e insultó medio país, provocó, buscó con su provocación que yo me levantara, me fuera y fuese la noticia, y no la rendición de cuenta que había hecho. Desde entonces los llamé al diálogo, se negaron a dialogar, mientras nosotros avanzábamos en el diálogo económico, en el Consejo Nacional de Economía, mientras avanzábamos el diálogo social con 29 congresos de la Patria y más de 162 sectores sociales; mientras nosotros avanzábamos en un proceso de rectificación de errores y de reimpulso contra la guerra económica los llamé consecutivamente, por allá en el mes de abril dijeron: “sí, estamos dispuestos a dialogar pero que vengan los ex presidentes, Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández”, y dije: “Muy bien, aprobado”.

Empezando mayo, dijeron: “Estamos dispuestos a dialogar, pero que venga el Secretario General de Unasur, sino no vamos”. “Aprobado”. Se sentó una comisión de cuatro delegados de la revolución encabezado por Jorge Rodríguez, alcalde de Caracas, doctor, médico psiquiatra y cuatro representantes de la oposición en República Dominicana, en una reunión que habían solicitado ellos que fuera secreta, reservada y que ellos mismos hicieron conocer a través de las redes sociales.

Lo cierto que fue una reunión buena porque se estableció un cronograma político de temas a trabajar, yo creo en la palabra, yo creo que la política como ejercicio de razones, de palabra, de

doctrinas, de ideas y soy revolucionario, chavista, socialista y creo que es posible sentarse a manejar un diálogo y establecer un diálogo hasta con los sectores de la derecha capitalista más rancio que pueda haber en este país y sólo a través del diálogo se pueden conseguir puntos comunes para la paz, la convivencia, la armonía y la solución de los problemas de los venezolanos y las venezolanas.

Luego de mayo comenzaron a patinar en junio, comenzó el chantaje de los sectores extremistas de derecha contra los sectores que querían dialogar y hubo reuniones en junio, en julio, exploratoria, aquí en el exterior, de todo eso hemos dejado suficientes testimonios.

Hasta que un día, —la Canciller de la República Bolivariana de Venezuela salió para San Salvador a la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], no se encuentra presente por ello, la reunión que va a ser mañana en San Salvador, fue solicitada por Venezuela—, fuimos a la firma de los acuerdos de paz entre la guerrilla de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y, en Cartagena, el secretario de Estado, John Kerry, me pidió una reunión, nos reunimos, conversamos y en la conversación, entre otros temas, él dijo que tenía un mensaje que quería transmitir de la oposición venezolana —algo así fue—, que ellos estarían dispuestos a sentarse a dialogar por la paz del país, por la soberanía si se invitaba al Papa Francisco del Vaticano. Yo me le quedé viendo, y le digo: “Ojalá sea verdad, yo no tengo ningún impedimento, al contrario, me parece muy bien que se incorpore el Papa Francisco”. Y al otro día la Canciller de la República entregó carta de invitación al Papa Francisco, la cual aceptó.

Siempre poniendo excusas para no dialogar, para no hacer el ejercicio de paz, el ejercicio democrático. La oposición venezolana se ha ido a un posición extremista, se han salido de la Constitución, la oposición desde ese momento comenzó a adelantar planes de violencia callejera para buscar heridos, muertos, destrucción, para caotizar toda la sociedad venezolana, y hemos

dado una tremenda batalla, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2016. Hemos dado una tremenda batalla por el derecho a la paz, a la normalidad, al trabajo y a la felicidad social. Enero, febrero, marzo y abril, sobre todo abril que ha sido un mes de emboscada violenta.

La oposición venezolana trancó el juego. No quiere diálogo, rechazaron los cronogramas electorales anunciados por el CNE el año pasado. Cada declaración que yo di para auspiciar los cronogramas electorales normales de gobernación, alcaldía, lo rechazaron.

Conté a varios presidentes y primeros ministros que hace tres, cuatro semanas, estábamos en la Divina Pastora y dije: “Estoy ansioso de que se convoque la elección de gobernadores para ir a la batalla y que el pueblo se saque el clavo de la derrota del 2015 y tener una buena victoria. Ahí mismo salieron, como salieron hoy, igualito, todos. La tuita manía pues. Se apresuran, se apresuran por tuita y entonces salieron con una consigna: “Elecciones no, libertad sí”.

Yo esto lo he contado a jefes de Estado y jefes de Gobierno y no hay ni uno que no se haya reído. Que se convoquen elecciones digo yo, pero ya. Y ellos salen con una consigna: “Elecciones no, libertad sí”.

Juego trancado, como llaman algunos especialistas, el juego de suma cero: crear el conflicto creyendo que trancando el juego ellos van a provocar: Escenario 1, el derrocamiento del gobierno bolivariano. Escenario 2, la intervención imperialista gringa en nuestra Patria.

En cualquiera de los dos escenarios ¿Ustedes creen que el chavismo se va a quedar tranquilo, quieto y no vamos a hacer nada? ¿En cualquiera de los dos escenarios, ustedes creen que el pueblo venezolano con la cultura política que tiene, con los valores y voluntad que tiene, se va a quedar de brazos cruzados? ¿Y quién va a gobernar de ustedes? ¿Julio Borges? ¿Ramos Allup?

Pregunto ¿No? Los dos líderes más importantes de la oposición, los dos jefes políticos de la oposición hoy por hoy.

Es un exabrupto es una sinrazón la política que ha adoptado la oposición de irse a la extrema derecha y tratar de forzar por la vía de la violencia un escenario que perjudica de todos, todas, a toda Venezuela.

Yo no me voy a cansar de buscar la paz a través de los instrumentos constitucionales que tengo. Estamos casados con la paz.

Yo creo en la tolerancia política y en el amor entre venezolanos y venezolana, yo creo en el ejercicio pacífico de la democracia, de la participación, del protagonismo, creo en el ejercicio pacífico de la actividad política, ideológica, bajo nuevos valores, bajo una nueva ética política, bajo una nueva cultura política. Yo creo que la inmensa mayoría de los venezolanos son gente de paz, somos gente de paz. Y sé más allá de las encuestas, que surgen todos los días. Una encuesta que salió ayer con el 80% de Venezuela rechazando la violencia. Más allá de las encuestas yo sé el corazón bueno que tienen los venezolanos y las venezolanas, porque nosotros tenemos que heredar a nuestros niños, nietos y nietas, hijos e hijas, una Venezuela en paz, en convivencia, en respeto, con amor.

Es un ejemplo que tenemos que dar a los niños, niñas, a la juventud que se levanta ¿O cuál es el ejemplo? ¿La capucha? ¿Los enmascarados? ¿Quemar un Materno Infantil? ¿Ese es el ejemplo que vamos a heredar? ¿Insensatos, violentos, fascistas?

¿No vamos a seguir perseverando en valores de la solidaridad, del compartir, de la paz, de la amistad, de la inclusión, del cariño, de la diversidad, entre niño, niñas, jóvenes?

¿Será la Venezuela que queremos nosotros seguir sembrando para dejar en legado y en herencia a quienes vienen atrás, lo más querido que tiene cualquier ser humano, su hijo, su hija, su nieto, su nieta, su sobrino, sobrina, los niños, los muchachitos

del barrio, los muchachitos de la cuadra, del edificio? Ustedes maestros y maestras que me escuchan, cuántas horas dedican miles de maestros, decenas, centenares de horas, diarias, semanales, mensuales, anuales, para sembrar ejemplo, para estimular el co-nocimiento, para sembrar valores, para corregir cosas malas, para enseñar lo bueno de la vida. Para que venga una minoría llena de odio, enceguecida a seguir sembrando de violencia, a seguir pagando mercenarios violentos para que rompan, quemen maten y llenen de zozobra un país entero.

Yo lo dije en la Plaza Caracas, 16 semanas han pasado hasta el día de hoy. No ha habido un día donde no llame al diálogo; no ha habido un día donde no llamemos a los interlocutores de la oposición para dialogar y, se han negado. Más que se negaron, se han ido a las calles desde el 6 de abril a incendiar Venezuela. No han podido incendiar Venezuela, aunque han hecho daño.

Tres factores he dicho han acelerado esto. Uno la llegada de extremistas al poder en los Estados Unidos y la orden de llenar de violencia y caos para intervenir Venezuela o dar un golpe de Estado, creen ellos que pueden darlo.

Primer factor: El geopolítico. Que nadie se llame a engaño.

Segundo factor: Una emboscada para detener la recuperación económica. En el primer trimestre se experimentó una buena articulación en un nuevo proceso de crecimiento productivo, he-mos llegado al 80% de la capacidad productiva ya elevada, que estaba en 20, 30, 40 casi en todos los sectores de la economía, con un esfuerzo tremendo. Dentro de unos días vamos a tener la gran exposición de la Gran Misión Abastecimiento Soberano que dirige nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana con sus logros, sector por sector.

Segunda razón: Emboscar la recuperación económica, con la mezquindad de calcular, profundizar los dolores y las heridas en el pueblo. Evitar que los CLAP se consoliden con producción nacional, para dañarte a ti compatriota que estás en tu hogar, esta

guerra es contra ti, compañero, compañera, compatriota, hermana, hermano que estás en el barrio, que estás en el urbanismo, que estás en tu urbanización, que estás en tu trabajo, que estás en tu casa, es contra ti compatriota. Es una guerra de una minoría que se complota y conspira contra un país entero para ponerle la mano al poder político, y arrebatarle las riquezas inmensas que tiene nuestra Patria.

Y la tercera razón es política, eminentemente política. Se ha experimentado una recuperación muy importante, no suficiente todavía pero muy importantes de las fuerzas políticas y sociales de la revolución, de las UBCh, del PSUV, del Gran Polo Patriótico, del Congreso de la Patria, eso a ellos los pone nervioso, porque de cara a unas elecciones de gobernadores pudiéramos tener un repunte y una recuperación electoral importante. Quieren emboscar y detener el crecimiento y la recuperación legítima. Porque nosotros lo hacemos a puro pulmón compadre, como dice la canción del cantante, de rock español, Miguel Ríos, “A todo pulmón”.

Nosotros todo lo que hacemos, lo hacemos es con puro corazón. Nos falta un poquito más de tecnología, de técnica ¿Verdad? De asesoría mediática, comunicacional del siglo XXI. Allá está el padre Numa Molina; padre, que Dios nos bendiga a todos. Están los gobernadores, de Mérida, Aragua, Anzoátegui, Yaracuy, Portuguesa, Guárico, Bolívar, Monagas, Vargas, Nueva Esparta, Barinas, Sucre, Carabobo, Cojedes, el Zulia. Gracias por estar aquí compañeros atentos a esta convocatoria.

Así que la emboscada tiene tres razones: Una geopolítica, creo que determinante, la llegada de los extremistas, así fue en el año 2001, 2002, con la llegada de George Bush y el cambio de la administración Bill Clinton. Inmediatamente activaron el golpe, paro cívico, recontra paro cívico, movilizaciones, marchas todos los días: a las seis de la mañana, las doce del mediodía, en la noche enloquecimiento de los medios, llamados a la Fuerza Armada y golpe de Estado 11 y 12 de abril 2002. Y sabotaje petrolero diciembre 2002, enero, febrero, marzo, abril 2003, la locura que tuvimos que derrotar con firmeza.

Hoy han llegado al nivel más alto de la locura y estamos obligados a detenerlos, a neutralizarlos y con la voluntad más grande del pueblo venezolano derrotar a los violentos, derrotar a los fascistas, derrotar a los golpistas de siempre. No se puede imponer el odio de los que odian. La intolerancia política, racial, cultural, social, una intolerancia tremenda, no se puede imponer la violencia; imagínense ustedes que se impusieran el odio, la intolerancia y la violencia como norma. No se pueden imponer las bandas criminales que amenazan al pueblo, lo roban, lo asesinan y ahora también en coordinación con la MUD atacan y saquean. ¿Cuántos comerciantes a nivel nacional le han destruido su negocio? Casi mil.

Ellos decían que la Revolución iba a expropiar al panadero, al carnicero, la Revolución lo que ha hecho es ayudar a que se funden más panaderías, más carnicerías. El único que a usted le ha destruido su carnicería, su licorería, su abasto, ha sido la contrarrevolución, la derecha. Nosotros se lo reponemos con un crédito a tiempo, con el apoyo técnico, es la verdad.

Vayamos por los mil caminos a decir la verdad. Somos la garantía más grande que tenemos de la propiedad personal, la propiedad privada, la pequeña propiedad, el negocio, el negocito, la cosa allí de la economía local. Somos la más grande garantía que hay en este país.

En abril nosotros le hemos propinado una primera derrota al golpismo fascista que odia. Y anuncian que van a continuar con su agenda violenta.

En primer lugar, el día de hoy después de haber pensado mucho, y de haber dialogado mucho, abrí un gran diálogo hace un año o más, con todos los sectores del país, 29 congresos de la patria, 162 columnas. Con ellos tenemos un diálogo permanente sobre los temas del país. Con el alto mando político, con partidos del Gran Polo Patriótico, casi todos. Con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, su Alto Mando, su Estado Mayor. Con intelectuales, estudiosos, constituyentistas y conmigo mismo; como ser humano he pedido y pido la sabiduría de la bendición de nues-

tro Padre creador; he pedido y pido la firmeza y la voluntad de nuestro Jesús el Cristo, el liberador, el redentor, que me dé su fuerza redentora, que me dé su fuerza liberadora. Y he invocado el espíritu de los libertadores de esta América y la fuerza moral y espiritual inmortal de nuestro Comandante Hugo Chávez Frías, para tomar una decisión que asumo plena y absolutamente.

Hoy en la avenida Bolívar, 1° de mayo de este año 2017, viendo el plan golpista de odio y fascismo de la derecha, viendo las amenazas intervencionistas, hice lo que haría Chávez, estoy seguro, hice lo que mi conciencia bolivariana y chavista manda, convocar el poder absoluto del pueblo soberano de Venezuela a través del artículo 348 convocando a una Asamblea Nacional Constituyente originaria, plenipotenciaria, constitucional para enfrentar, encarar esta situación y encausar una solución verdadera, democrática, libre, definitiva.

Doy gracias al pueblo. Y llamo a un debate. Hemos hecho el Consejo de Ministros y se ha aprobado el decreto, voy a proceder a firmar el Decreto Constitucional.

Quiero leer lo que es una de las páginas más sabias y hermosas, poderosas, de la Constitución, la pionera, la fundadora. Venezuela en la primera etapa de la Independencia, tuvo una pionera: la Constitución de 1811, que arrancó el camino que tuvo el Libertador, la generación que pasó por la pérdida de la primera República.

La segunda República, la reunificación de los ejércitos, y cuando ya plantado estaba en el Orinoco el poder militar, el político y el poder social con nuestro Libertador al frente, convocó a una Constituyente para la segunda, el segundo gran envío Constituyente, popular, fundacional que fue el Congreso Constituyente de Angostura instalado por el discurso más genial y completo de la Doctrina Bolivariana, el 15 de febrero de 1819, y allí surgió sobre la base de la Constitución del 5 de julio de 1811, surgió la gran Constitución que fundó Colombia desde el Orinoco, desde lo que hoy es Venezuela. Procesos históricos.

La fuerza constituyente fundacional republicana bolivariana ha existido siempre, forma parte de nuestros genes, de la dinámica histórica de Venezuela. El año 99, en medio de grandes sabotajes y complot, el comandante Chávez le abrió camino a un proceso popular constituyente, en paz. Convocó a referendo porque no existía la figura de la constituyente en la Constitución ni en ninguna ley.

25 de abril 1999, primer referendo de la historia política de Venezuela, convocado por quienes ellos llamaron el dictador Chávez, siempre. Eso no es nuevo, que me llamen dictador, ya a nuestro padre le dijeron dictador, a nuestro amado Hugo Chávez. 25 de abril, basándose en los artículos de la Ley de Participación Política que había hecho el penúltimo Congreso de la cuarta República. Y el pueblo, entonces, convocado por el Comandante Chávez echó la base y el primer empujón constituyente.

El 25 de julio se eligió una Constituyente eminentemente territorial sometida a los dictámenes de la Corte Suprema de Justicia de entonces, y el llamado Consejo Nacional Electoral, que no era un poder en el país, sino una oficina partidizada, tres directivos de AD, tres de Copei y uno que ellos llamaban independiente. ¿O miento? La juventud debe saber esto. Y así con el Poder Moral se abrió paso a esta hermosísima Constitución.

¿Qué hizo la derecha? Dijo que era inconstitucional e ilegal convocar a constituyente, lo dijeron los mismos que lo dicen hoy. Son los mismos.

¿Qué hicimos nosotros? Una vez electos como constituyentes, convocar a la más amplia participación política, al más amplio diálogo social. Recibimos más de 33 mil propuestas de todo tipo, y esta Constitución se parió junto al pueblo venezolano en un gran diálogo político, cultural, pluricultural, en un gran diálogo social, sobre eso también hay bastantes elementos.

Yo logro recordar un programa de televisión, se llamaba Diálogo Constituyente, todos los días, se realizaba a las 8, 9, 10 de la

mañana, dos horas, y existía ya el sistema de vídeo conferencia, entonces, nuevo, totalmente nuevo, conectábamos los canales de televisión, Venezolana de Televisión, todos los días discutíamos todos los artículos, todos los capítulos de la Constitución.

Y no fue una vez, fueron muchas veces que surgieron propuestas para perfeccionar artículos que después llevábamos a las comisiones, y después a la plenaria. Luego cuando estuvo lista la Constitución, salieron todos ellos, los mismos, no los voy a nombrar, son los mismos a decir que esta Constitución acababa con la propiedad privada; que esta Constitución legalizaba el asesinato de los niños a través del aborto; que esta Constitución acababa con la libertad de expresión, que esta Constitución etc., etc., no faltó quien dijo que le quitaba la patria potestad de los niños a los padres y a las madres del país. ¿Y qué hizo el pueblo venezolano? Apoyó el proceso popular constituyente y refrendó la Constitución pionera, la Constitución revolucionaria de 1999. Aquí quedó vivo el poder constituyente.

Atención, esto es muy importante, en primer lugar la Constitución del 99 establece que el poder del Soberano es intransferible. Se acabó la democracia representativa, de élites, donde yo le daba el poder del pueblo a una persona para que se apropiara de ese poder e hiciera y deshiciera a su nombre. No. El pueblo soberano nunca pierde su poder, es intransferible, además, deja vivo el Poder Constituyente Originario.

No sé si otras constituyentes y otras constituciones la de Colombia, Bolivia, Ecuador, dejaron estipulados artículos de tanto poder como el artículo 347, 348 y 349, en este momento no lo sé, pero la constituyente hecha de nuestras manos con lealtad al pueblo, junto a nuestro maestro Chávez; porque ya salen algunos infiltrados de la CIA, a dárseles de más chavistas que Chávez, hay que denunciarlos con nombres y apellidos, con nombre y apellido porque ahí mismo salen a hacerle el juego a la burguesía, a la oligarquía y a la embajada gringa en Venezuela, no me corresponde a mí decir los nombres pero los líderes políticos y sociales de la calle deben señalarlos porque nosotros somos los portadores y

yo soy el portador del legado del comandante Hugo Chávez, con amor, con lealtad, con firmeza, por eso tengo el amor de un pueblo y pido la lealtad del pueblo venezolano para el paso que he dado si vacilaciones, sin dudas, este es el camino a la paz.

No van a venir infiltrados, enmascarados, bienvenido el debate, claro que sí, de ideas pero pa' lante es pa' allá y por algo Chávez activó el Poder Constituyente Originario y dejó vivo el gran poder de la República. Para momentos exactamente de los que estamos viviendo, yo he convocado y activado el Poder Constituyente Originario, primer concepto para que a través de un proceso popular, constituyente activemos una Asamblea Nacional Constituyente de carácter ciudadano, nacional y profundamente popular, de elección directa y secreta por el pueblo de Venezuela que es único depositario de la soberanía y del poder para elegir, elección directa y secreta compadre.

Confío totalmente en el pueblo de Venezuela y como dije hoy: “Entrego mi Poder al Constituyente Originario”, al soberano, al pueblo. Si para algo es el poder de un Presidente revolucionario es para activar la soberanía absoluta del único dueño de este país a través del voto popular, directo y secreto, bajo reglas electorales muy estrictas para la postulación y elección de una Asamblea Nacional Constituyente que tome el poder político de la patria y haga triunfar la paz sobre la violencia y regenere la democracia y refunde la tolerancia y promueva el amor y la convivencia entre los venezolanos.

Es muy importante porque yo vi la tuitelocura, la tuitermanía de los que se creen jefes eternos de la oposición, uno más loco que otro, me disculpan. Yo quisiera decir lo contrario, pero no puedo, ustedes saben cómo llama Ramos Allup al poder constituyente originario ¿ustedes saben cómo le llamó hoy? la prostituyente. Sin lugar a dudas, Jorge Rodríguez el único psiquiatra que tenemos aquí ahí tiene que haber graves perturbaciones mentales, además de todo el odio y las muertes acumuladas durante 50 años de cuarta república, ahí tiene que haber mucho espíritu de muertos y torturados detrás de él en su cabeza, castigándolo. Había dicho hace

algunos días: “Maduro lanza tu constituyente, dale pues”, me dijo y yo lo escuché, en el fondo me alegré porque dije: “Bueno, vamos a la batalla pues, está bien, me gusta, vamos a batalla electoral, política, de ideas”, aunque es capaz de ofender a una institución que es la más grande institución que está contenida en la pionera, en nuestra pionera aquí. Para nosotros esto es la constitución como la del cinco de julio, este fue nuestro cinco de julio de esta época porque dio el primer paso a la Independencia verdadera y total. Ahora nos toca dar el paso a la Patria grande, a la patria de paz.

Son tres artículos que usted puede buscar allí, 347, 348 y 349, he basado todas mis respuestas a la guerra económica, a la intervencionismo extranjero aquí cuando saqué los primeros decretos de Emergencia Económica que han sido tan útiles para poder defender el empleo, el salario, las inversiones y el desarrollo económico de aquí; cuando tomé la decisión de liberarnos de la Organización de Estados Americanos cumpliendo el mandato de la Constitución de defender la integridad, la soberanía, la paz y la independencia de Venezuela.

Además de ser un Presidente constituyente, bolivariano y chavista soy un Presidente constitucionalista, legalista, estricta y profundamente constitucionalista, que es decir profundamente democrático, porque mi democracia no viene de las cuentas bancarias, ni de los lujos. Mi democracia viene de las calles, del debatir con la gente, de la asamblea popular, estudiantil, obrera, de la lucha por las reivindicaciones, de ahí aprendí la democracia, la democracia popular, obrera, de barrio.

Aquí están los artículos, Capítulo tres de la Asamblea Nacional Constituyente, Artículo 347: “El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario”. No sé si otra Constitución en el mundo tiene un concepto tan revolucionario, tan democrático, tan avanzando como éste.

El pueblo de Venezuela es el depositario del Poder Constituyente Originario, en ejercicio de dicho poder puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar

el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución.

Artículo 348, el segundo artículo de este Capítulo, la iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente podrán tomarla el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministro, es un poder que me dan ustedes compatriotas, que me da la Constitución, la Asamblea Nacional mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes; ellos se plantearon convocarla hace un año, pero no tenían las dos terceras partes y quedó registrado en la tuitermanía, la tuitelocura de ellos como muchos de ustedes en las redes sociales ya lo han sacado, lo que ellos decían: “Constituyente ya”, para disolver, para destituir a Maduro, para disolver todos los poderes públicos, la locura pues.

Decían que iban a convocar una Constituyente para destituir todos los poderes públicos, lo mismo que hizo Pedro Carmona Estanga aquí y yo les dije durante todo ese tiempo: Diálogo, diá-logo, diálogo, los derechos que están aquí son sagrados y el pueblo los defenderá con su vida —les dije— los derechos a la vida, a la democracia social, a la democracia económica pero quedó registrado ahí.

No sé qué van a hacer ahora para desmentirse los más locos y las más locas declaraciones de estos voceros de la derecha. También se puede convocar con la dos terceras partes de los Consejos Municipales en Cabildos; las fuerzas revolucionarias tenemos más de las dos terceras partes de los Consejos Municipales, en el mundo deben saber que tenemos más de las dos terceras partes de todos los Consejos Municipales del país electos por voto directo y secreto igualmente y, los voy a convocar: convoco a los Consejos Municipales del país, en las próximas horas, a una gran reunión para la Asamblea Nacional Constituyente, democracia, democra-cia y más democracia.

Artículo 349, “el Presidente o Presidenta de la República no podrá objetar la nueva constitución”, para que ustedes vean el carácter plenipotenciario, el poder de una Constituyente. Se le quitó

el poder de veto que tiene el Presidente para cualquier acto legis-lativo del país, no puede vetar el resultado de una constituyente, no podrá objetar la nueva Constitución.

Segundo párrafo del artículo 349, los Poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente, plenipotenciaria. Una vez promulgada la nueva Constitución ésta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente.

Así que llamo al debate, llamo a la unión, llamo a la participación y sobre todo llamo al Poder Constituyente Originario a hacerse presente y a ganar esta batalla constitucional por la democracia y la paz venezolana, voy a proceder a firmar en este día histórico, primero de mayo la convocatoria al Poder Constituyente Originario, a la Asamblea Nacional Constituyente ciuda-dana y popular.

¡Cúmplase de inmediato!

Constituyente ciudadana, popular, democrática, electa por el pueblo de manera directa, secreta. Democracia verdadera, parti-cipativa, protagónica. Llamo a la paz, a la unión, a la democracia protagónica, participativa.

Yo hoy expliqué parte de las propuestas con que estoy activando esta Constituyente, y he designado a una Comisión Presidencial amplia y de puertas abiertas, para un gran diálogo con toda Venezuela, un diálogo soberano, constructivo. Yo sí creo en una constituyente sectorial-territorial, estoy facultado para convocarla, el que tenga alguna duda incorpórese al debate, y el que tenga más dudas, bueno, que active los recursos ante la Sala Constitucional de Interpretación y me someteré a los designios del Tribunal Supremo de Justicia.

Está abierto el debate, abro una compuerta democrática, la más grande compuerta que puede abrir un país, y ellos lanzan

un portazo sin siquiera evaluarla y analizarla. Yo he abierto una compuerta democrática, constitucional, inobjetable para ir a un diálogo más allá de las élites. Es una Asamblea Nacional Constituyente ciudadana, nacional, no es partidista ni de élites políticas, no, es de los ciudadanos, además, creo profundamente que los sectores sociales que se han ganado el protagonismo económico, político, cultural del país, social, tienen derecho a tener su constituyente. Creo en eso, soy el convocante, creo en la clase obrera, por eso le di carácter obrerista a esta constituyente, creo en las mujeres, creo en el movimiento de discapacitados y discapacitadas, en los indígenas del país, en los misioneros y misioneras, en los pensionados y pensionadas, y yo quiero que tengan sus voces constituyentes, sus diputados constituyentes.

Creo en los estudiantes, en la juventud, en los campesinos, en los pescadores, en las comunas.

Ahí salió uno de los jefes de las bandas criminales llamado José Guerra, la justicia justa, y un día pagará en la cárcel lo que ha hecho, de contratar para que maten, para que quemen, para asesinen, José Guerra tu eres un asesino, José Guerra. Yo no tengo pelos en la lengua y no me voy a quedar callado porque lo sé todo de tí, y más temprano que tarde vas a pagar con cárcel los crímenes que has ordenado contratando malandros, contratando asesinos y criminales.

Es así compatriota, hay que a nombrar las cosas, no podemos tener miedo a nombrar las cosas como son. Él salió a decir ahora, ésta es la constituyente de Mussolini, comparándome a mí con Mussolini. Yo soy un revolucionario, vale, yo soy un mestizo, yo soy hijo de india, de negro, de zambo, yo no soy Mussolini, yo soy pata en el suelo, de la gente de la tierra, yo soy hijo de Guai-caipuro, de Bolívar y de Chávez, nosotros somos rebeldes y nos hemos enfrentado a todas las formas europeas de fascismo y de colonialismo.

Que Mussolini, que Mussolini chico. Yo puedo ser Zamora o Negro Primero.

Yo puedo ser Negro Primero, ¿Qué dice Diosdado? Yo puedo ser Negro Primero, negro, negro, negro de la calle. O puedo ser Zamora, hasta por el bigote, pues. Mira, si me ponen así. Musso-lini es el mismísimo tu, oíste. Vamos a dar el debate, vale, pero con altura, y con verdades, y que soy Mussolini porque creo en la clase obrera, ¡Dios santo! Soy Mussolini porque convoco a los trabajadores y trabajadoras que son los que creen en la riqueza del país. Soy Mussolini porque convoco a los empresarios, em-presarios de mi patria, están todos convocados a votar y a elegir de manera directa y secreta a sus constituyentistas, empresario de la patria.

Porque convoco a las comunas, si, que desprecio y que racismo contra las comunas, compatriotas de los consejos comunales, comuneros del país. Las declaraciones de toda la derecha contra las comunas, que las comunas no pueden tener constituyentistas. ¿Por qué? Alguna sentencia del tribunal prohibiéndoles y quitán-doles sus facultades políticas para postular, si se es postulado y elegir. Hay alguna sentencia que no conozcamos donde le prohí-ben a los comuneros, a los CLAP, a los consejos comunales pos-tularse y tener constituyente? ¿Hay alguna razón ética, política, constitucional para que las comunas no tengan una poderosa representación de constituyente llevándolo a mejor de su experiencia para construir un mejor país? ¿Qué dice Diosdado? Vamos a escuchar, que Diosdado va a ser un comentario muy bueno, ¿Hoy es miércoles? Ah no hoy es lunes, hoy le toca el programa a Jorge Rodríguez. Diosdado Cabello Rondón.

Primer vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello Rondón Buenas noches presidente, que hacía referencia que la oposición en verdad fue al tribunal Supremo a solicitar la nulidad de las le-yes del poder popular, del poder comunal, todas las leyes, la de la economía, todas las leyes de organización de los consejos comunales, de manera que el odio no es de ahorita, el odio es desde que el comandante Chávez asomó la figura de los consejos comunales como una forma de organización de nuestro pueblo, es un odio... y en verdad tienen razón presidente, porque quizás la... tienen razón en su odio porque los consejos comunales y las comunas

es la expresión de la lucha de clases que ellos tantas veces le han sacado el cuerpo, pero que en Venezuela en este momento creo que cobra más vigencia, pues.

Presidente Nicolás Maduro Así es.

Primer vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello Rondón Es esa burguesía contra un pueblo, es esa burguesía que odia un pueblo y que no le importa absolutamente nada.

Presidente Nicolás Maduro Así es. Pues yo convoco con más fuerza que nunca, porque yo creo en ustedes compatriotas, líderes y lideresas, hombres y mujeres de los Comités Locales de Abas-tecimiento y Producción, ustedes los Clap. Los consejos comu-nales, las comunas, los convoco a constituyente, para dar un gran paso de paz y construir el modelo económico post petrolero, ya vamos a hablar de eso.

Jóvenes, estudiantes, mujeres, CLAP, comunas, misiones, clase obrera, indígenas, nuestros hermanos indígenas, despreciados históricamente. Cuánto costó para que le aceptaran al comandante Chávez la designación, la elección por métodos ancestrales de los pueblos indígenas de tres constituyentes en 1999. Ellos se negaban y decían que no, que era Mussolini, que Chávez era Mussolini porque corporativizaba una constituyente, no. Y el sueño de Chávez de una constituyente popular solamente pudo realizar esa parte que fue tres constituyentes indígenas, uno por el sur, uno por oriente, y otro por occidente, electos por sus medios, sus métodos ancestrales, eso fue una revolución política para este país. Así que yo he nombrado una comisión, y están las puer-tas abiertas para todos los sectores políticos, sociales, culturales, puertas abiertas, así, puertas abiertas para la paz, para el diálogo, para el entendimiento, para que cese la violencia, para que haya un proceso de encuentro y reencuentro con los sectores que han llamado a la violencia, yo los llamo al encuentro y al reencuentro, al respeto; confrontación de ideas ¿con pasión? Sí, pero no violencia, no violencia, no violación de las medidas de la legalidad interna del país.

Yo he designado una comisión presidencial que se activó hoy mismo en la mañana, presidida por el compañero Elías Jaua Mila-no, constituyente de 1999, ministro de Educación, vicepresidente de las Misiones Socialistas, hombre estudioso.

Y voy a proceder a firmar el decreto para que esta comisión asuma la conducción del proceso de diálogo y activación de la Asamblea Nacional Constituyente Popular, Ciudadana y Revolucionaria. ¡Cúmplase!

Ya la anuncie en el acto. Esta asamblea está conformada por Elías Jaua, quien la preside, Cilia Flores, jurisperita, primera combatiente; Aristóbulo Istúriz, maestro constituyente de 1999, Delcy Rodríguez Gómez, canciller y jurisperita también; María Iris Varela Rangel, constituyente, ex diputada, ministra.

Julián Isaías Rodríguez, primer vicepresidente de la Constituyente, hoy embajador en Italia. Francisco José Ameliach Orta, gobernador de Carabobo, constituyente. El Procurador General de la República Reinaldo Enrique Muñoz Pedroza, igualmente el doctor Elvis Amoroso, ex secretario de la Constituyente, diputado de la República, y consultor jurídico de la Presidencia de la República en este momento. Hernán Escarrá Malavé, profesor constitucionalista, constituyente. Nohelí Pocaterra de Oberto, constituyente, chamana indígena y Earle José Herrera Silva, escritor, periodista, constituyente.

Es muy importante que nuestro pueblo asuma esta batalla, cuando convoco al poder del soberano lo convoco convencido en la idea de que este es el camino para ganar esta batalla por la paz del país, lo convoco con la unión y la moral cívicomilitar que marca históricamente la revolución de Bolívar, la Revolución Bolivariana fundada por nuestro Comandante Chávez; lo convoco en la potencia más grande que tiene un país, que es la conciencia nacional de un pueblo que quiere paz, que rechaza a los violentos, a la violencia, y que quiere que atendamos y resolvamos todos los problemas; constituyente como un gran poder para caerle encima a los temas vitales del país.

Hoy el pueblo me gritaba la consigna, y ayer también en el teatro. Yo he encargado al vicepresidente Tareck El Aissami, el vicepresidente de Economía Ramón Lobo, y al vicepresidente de Planificación para que mañana mismo encargados de las tareas de gobierno convoquen a todos los factores involucrados para ver el tema de la congelación de precios de todos los productos del país. Y un sistema de defensa de los precios justos para el pueblo.

El pueblo sabe el esfuerzo que hacemos para crear empleo, la defensa que tenemos del salario, el cesta ticket; los pensionados saben que estamos haciendo de tripas corazón y le agregamos un extra, las madres de la Gran Misión Hogares de la Patria sabe que subimos hoy de 50 a 70 mil bolívares y otros planes complementarios de apoyo.

Pero el pueblo está sometido compañero, el pueblo está sometido a un ataque brutal, y yo les dije: “Bueno, la constituyente sí”, con la experiencia que tenemos, 18 años, tenemos la experiencia, el conocimiento, la certeza, la capacidad para afrontar estos temas.

Quiero a la luz de la claridad de este paso que hemos dado, dejar los temas vitales que la constituyente y el Poder Constituyente Originario que vamos a elegir con voto directo, secreto, con la soberanía popular a nivel territorial y sectorial debe asumir; soy el convocante y propongo un conjunto de temas vitales del país, para que ustedes lo saquen al debate nacional compañeros, e internacional, convoquemos intelectuales de toda América Latina, el Caribe.

Por ahí a veces hay algún intelectual que se le aflojan las piernas, ya conocemos las experiencias de Mario Vargas ¿no? Mario Vargas Llosa, se le aflojaron las piernas con la Revolución cubana por allá en el 68, 70, y después se supo la verdad, después se supo la verdad, y así otros más por ahí. De todo se sabe la verdad señorito, ya sabes que me dirijo a ti. Es lamentable que haya una izquierda cobarde que abandone a los revolucionarios cuando están en peligro y estamos batallando por la dignidad de América

y por la unión de Colombia la Grande de nuestra América del Sur, izquierda cobarde que anda por ahí.

Que abandonaron a Allende en su momento y después no sa-bían dónde meterse, izquierda cobarde que abandonó a Allende. Izquierda cobarde quedarás marcada por los siglos de los siglos y pasarás al ostracismo y al olvido izquierda cobarde.

Hemos estado trabajando varios temas de los objetivos de la Constituyente, de los temas vitales para perfeccionar esta Constitución del 99, para mejorarla, consolidarla reforzarla, esta es nuestra base, la hicimos nosotros compadre, es una hija. La Constitución del 99 es nuestra hija y queremos ampliar el camino, el horizonte, el espectro de vida a nuestra hija con amor, como hace un padre, como hace una madre. Con amor le vamos a ampliar los horizontes para consolidarla, como dijera José Gervasio Artigas, el gran libertador de América del Sur: “Con la verdad ni ofendo ni temo”. Varios temas vitales compañeros, civiles y militares, para el proceso popular constituyente de debate y de acción, los temas vitales de la Venezuela del año 2017, para la activación del Poder Constituyente Originario con toda su capacidad de regeneración y reconstrucción nacional.

En primer lugar, ganar la paz, ganar la paz, aislar a los violentos, reafirmar los valores de la justicia, de la no impunidad, y a través de un gran proceso de convocatoria al diálogo nacional, social de los grandes temas, construir la paz verdadera, la paz con democracia, con libertad, con participación, con justicia, con igualdad, la paz. Primer objetivo, una Constituyente para la paz. Segundo objetivo, ampliar y perfeccionar el sistema económico-venezolano para dejar dibujado e instalado un nuevo sistema económico post petrolero, tiene que ser explícito el concepto, las formas y los mandatos constitucionales del modelo post petrolero; la economía post petrolera, productiva, diversificada, mixta, integrada e integradora, de economía potencia, post petrolera.

En tercer lugar, constitucionalizar todas las Misiones y Grandes Misiones creadas por el comandante Chávez y la revolución:

la vivienda, la salud, la educación, la cultura; todas las Misiones y Grandes Misiones.

Y establecer el concepto, así como el concepto aquel hermoso del Estado de justicia, Estado democrático, social, de derecho y justicia, yo propongo el Estado de bienestar de la suprema felicidad social de las Misiones y Grandes Misiones, el Estado de bienestar social nuestro, instalado, con las obligaciones de la inversión social, del ingreso nacional, de la riqueza nacional, del presupuesto nacional, bien establecida, y que hoy practicamos, para constitucionalizarla, para hacerla sistema, para que no pueda venir nadie a quitarle los presupuestos y las inversiones a la salud, la educación, la vivienda, la cultura, la recreación y la vida en general del pueblo, constitucionalizar las Misiones y Grandes Misiones.

Yo hablo de esto y me emociono mucho, me inspiro, me lleno de fuerza y energía porque este es el camino que el comandante Chávez quiso realizar cuando convocó a la reforma del 2007, que lamentablemente por un pelito así no lo logramos cuando él dijo por ahora no se pudo. Pero fue Chávez quien quiso ampliarle los horizontes a esta Constituyente, no me vengan con cuentos ahora, fue el propio comandante Chávez; sobre eso sobran documentos escritos y discursos del 2007, sobre su visión del desarrollo dinámico del constitucionalismo y de la Constitución del 99, lo intentó, cuando apenas esta niña tenía 8 años, la habíamos salvado de Herodes a los 2 años, cuando Herodes vino aquí convertido en Pedro Carmona Estanga y le metió una puñalada, pero la niña sobrevivió porque vinieron los cuidados intensivos de la Fuerza Armada y del pueblo, la unión cívicomilitar y salvaron la niña a los dos años, esta niña que está aquí, y que ya tiene sus 18 años, ya tiene la mayoría de edad.

En cuarto lugar, el tema de la seguridad y de la justicia, y del funcionamiento del Sistema de Justicia, Seguridad y Protección del Pueblo, todo lo que es el sistema policial, investigativo, preventivo, el sistema penitenciario, el sistema judicial, las nuevas penas. Yo sobre eso tengo una visión que la daré a conocer a la comisión no la voy a adelantar ahora, sobre la guerra contra la im-

punidad y las penas, duras penas contra delitos como la violación, el secuestro, el homicidio y otros más.

Yo quiero constitucionalizar nuevos elementos de una justicia severa, la lucha contra el terrorismo ¡aquí no aparece! Contra el terrorismo y el narcotráfico en todas sus formas, una gran tarea además necesaria y bonita para la patria.

En quinto lugar, el tema de las nuevas formas de la democracia participativa y protagónica, de las nuevas formas de la democracia directa, sí, yo creo en la democracia directa, creo que se ha demostrado que es viable, que es necesaria, que es justa, que es eficiente ¿qué es el CLAP? Democracia directa, económica, qué son los consejos comunales, democracia directa en lo social y lo político.

Democracia protagónica, participativa, directa y todas las formas que hemos aprendido en 18 años para establecerla, fortalecerla constitucionalizar las comunas y los consejos comunales y el poder comunal, llevarlo al rango más alto del país que es la constitución, legado de Chávez.

En sexto lugar, la defensa de la soberanía nacional, la integridad de la nación, el rechazo al intervencionismo y la nueva visión del mundo pluripolar y multicéntrico que ya está bien claro y desarrollado; la parte programática en política exterior de la Constitución se cumplió, y puedo decir que esta Constitución libre al debate; la idea que voy a proponer ya la hemos cumplido en un alto porcentaje, yo diría casi 80 por ciento la hemos desarrollado y hay que abrirle el horizonte hacia el futuro, en política exterior cuánto hemos avanzado, ya existe la gran China, la gran Rusia, la gran India, los Brics. Ya existe la Celac, el Unasur, el ALBA ¿quién podía pensar esto en el 99? Que éramos colonia de la OEA y estábamos sometidos a los dictámenes del Imperio y al pensamiento único.

En séptimo lugar, el tema de la identidad cultural, la nueva venezolanidad, la nueva espiritualidad de Venezuela. Si bien es

cierto que tenemos aquí un capítulo dedicado a la cultura por primera vez en la historia, hoy en Venezuela, existen los valores de una nueva venezolanidad, una nueva espiritualidad. El tema del carácter pluricultural y de la unión en la diversidad cultural de la patria, de la espiritualidad y del recorrido histórico llevó a un pro-fundo y hermoso mestizaje de todas las expresiones de la cultura y del arte en Venezuela.

En octavo lugar, propongo que coloquemos el tema de los derechos sociales, culturales, educativos, laborales, tecnológicos de la juventud y agreguemos en la Constitución un Capítulo dedicado a las garantías, derechos y deberes de la juventud venezolana presente y futuro.

Por eso es que quiero que la juventud y los estudiantes tengan su voz directa, sin intermediarios, convoco a los estudiantes sin intermediarios, a tener su constituyente, muchachas y muchachos. Y se crea el sistema de consulta. Yo me lo imagino debatiendo las grandes ideas en los liceos, en las universidades, en las canchas, en los barrios. Yo me los imagino allí, creando, proponiendo, superándonos a nosotros y preparándose como se debe preparar la juventud, para tomar las riendas de la patria, más temprano que tarde estas manos que recibieron del Comandante Chávez su bendición, le entregará el mando de la patria a una mujer joven revolucionaria o a un hombre joven revolucionario de eso estoy convencido.

La juventud debe activar el Congreso de la Patria, el estado mayor de la juventud. Es un proceso hermoso, hoy la juventud tiene su derecho a la educación plenamente garantizados, su derecho a la recreación, a la cultura, su derecho a la tecnología bastante avanzados, al trabajo, a la vivienda cada vez más, el 35 por ciento de las viviendas que hemos entregado son a matrimonios jóvenes menores de 35 años.

Así que tenemos que ponernos los patines con una constituyente instalada, activada, de este poderío, de esta capacidad, escuchar las demandas para atenderlas, resolverlas y aprender de la juventud en sus debates y propuestas.

Cuando aprobamos el salario mínimo urbano, debía ser aumentado de acuerdo a la inflación cada año, mucha gente decía “Estos muchachos desmelenados van a quebrar el Estado, eso es imposible”. Cuando pusimos la educación pública gratuita y de calidad “Estos comunistas” nos decían. Cuando se puso las pensiones, logro histórico, que las pensiones fueran del tamaño del salario mínimo urbano y que se ajustaran de acuerdo al salario mínimo, pegaron el grito al cielo: “¡Dios mío! ¿Qué pretenden éstos?” Y yo puedo decir hoy misión cumplida. Hemos cumplido todos los mandatos de igualdad y justicia social que nos dio la Constituyente del 99. Las cumplimos en todos estos aspectos y muchos más. Hay cosas que quedan pendientes, y lo que queda pendiente hay que reformularlo y adaptarlo a la Venezuela del 2017, a la Venezuela del futuro. Esta es otra Venezuela con más conciencia, con más educación, con un mejor pueblo, con protagonistas sociales.

Y culmino esta agenda breve de nueve temas, con un tema vital, el Comandante Chávez nos legó aquí el cambio climático. La sobrevivencia de esta especie en el Planeta. Es impresionante el deterioro acelerado anunciado por Fidel y Chávez de las condiciones de vida en el Planeta, el recalentamiento global lo sentimos todos los días, el cambio de los ciclos del clima, las largas y poderosas sequías que son seguidas de profundas y tormentosos períodos de lluvias.

Vi ayer un estudio que salió, Perú va a necesitar nueve mil millones de dólares para la reconstrucción después de las lluvias, por eso es que tenemos que unirnos Presidente Pedro Pablo Kuczynsky. No enfrentarnos Presidente Kuczynsky, y usted meterse en la situación de Venezuela y opinar. No, Presidente Kuczynsky, piénselo vale. Dicen que errar es de humanos y rectificar de sabios, yo le pido a todos estos gobiernos intervencionistas que rectifiquen. Necesitamos unirnos. Tratamos de ayudar a Colombia y el presidente Santos se negó a que lo ayudáramos, y nos dijeron no; que todo en cash, todo en efectivo. Y teníamos listo todas las ayudas de alimentación que necesita el pueblo sufrido de Colombia producto de las lluvias, las Petrocasas teníamos todo listo ya. Nos dijeron no, en cash. Yo no sé si fue orden del presidente San-

tos porque a todas estas yo lo dudo porque fue una comunicación de una funcionaria de quinta categoría de la embajada aquí. Y un número de cuenta, depositémos ahí lo que quieran en millones de dólares. Así no es la ayuda, es con amor, son los médicos que llegan y atienden al necesitado y lo curan. Es por a través del sistema de CLAP que podemos enviar ya, cien mil CLAP para atender cien mil familias colombianas que están pasando hambre en este momento producto de las lluvias, que se les cayó el cerro. Es la solidaridad bolivariana presidente Santos, en eso estamos nosotros. El cambio climático nos ha afectado a todos. Mire los calorones que están pegando.

Ayer nos vino un palo de agua tremendo de unas cuatro o cinco horas. El año pasado y el 2015 una sequía que casi nos hace cerrar Guri. Y ahí estaban ellos apostando ya: “Guri se cierra en abril, Guri se cierra en abril”. Guri no se cerró ni se cerrará ja-más y pasamos la crisis del Guri y pasaremos todas las crisis y problemas que se nos vengán encima con amor, con dedicación, con trabajo.

Son nueve temas Elías dentro de una visión de una Constitu-yente ciudadana, nacional, de profundo carácter popular, protagó-nica, profundamente constitucionalista y bolivariana, bolivariana tanto o más como la Constitución que hicimos en 1999. Así que este es el verdadero desencadenante histórico, un nuevo desen-cadenante histórico para profundizar la Revolución Bolivariana. Elías Jaua Milano.

Presidente de la Comisión Presidencial para la Asamblea Nacional Constituyente, Elías Jaua Milano Buenas noches Presidente y a todos los compañeros y compañeras que participamos de este día histórico. Cuando hicimos esta Constitución, cuando la redactamos nunca nos imaginábamos que íbamos a ser partíci-pes de todos sus mecanismos de activación, prácticamente todos los mecanismos de participación directa, referéndum han sido activados. Sólo faltaba la Asamblea Constituyente. Creo Presidente que frente a la decisión ya evidente y lamentable de la dirigencia de la contra revolución bolivariana, a la contra revolución de la

dirigencia contrarrevolucionaria a la Revolución Bolivariana de escoger el camino de la lucha armada, porque no podemos calificarlo de otra manera, lo que hemos visto en los últimos días, en las últimas semanas es una dirigencia personalmente ejecutando acciones de violencia armada contra el Estado nacional, contra las autoridades, contra el pueblo, contra las instalaciones del pueblo. Y personalmente dirigidas por los dirigentes de la llamada Mesa de la Unidad, avalados, sin duda alguna, no lo hubiesen podido hacer, no hubiesen tenido el coraje de hacerlo, si no tuvieran la bendición y la luz verde del imperialismo norteamericano.

Frente a esa decisión de ellos de llevar el país a una guerra, usted ha tomado una valiente decisión de convocar a un camino de paz para Venezuela porque el pueblo venezolano, como nos lo dijo el Comandante Hugo Chávez hace veinte años, no merece poner más sangre por culpa de esta oligarquía. Esta oligarquía no va a bañar de sangre al pueblo venezolano. El pueblo venezolano quiere paz, y usted ha abierto el camino que deja esta Constitución para la paz, para la vida, para la democracia, para la profundización del poder popular.

Pero la historia más adelante, Presidente, incluso de quienes hoy se pudieran oponer a usted, le agradecerán, los padres y madres de familia, la familia venezolana por haber abierto un camino a la paz.

Si usted fuese un irresponsable nosotros tenemos la fuerza para responder en los términos que sea, la fuerza popular, la fuerza militar, y sobre todo la fuerza moral a esta decisión de ellos de convocar a la lucha armada. Pero usted ha escogido el camino de la paz, como nos enseñó el comandante Hugo Chávez, como nos lo pidió hace veinte años, como se nos hizo jurarlo días antes de su partida física.

Y respecto a los sujetos de participación, Presidente, todos están reconocidos aquí. Esta es una Constitución como lo dice: multiétnica y pluricultural. En Venezuela, todos somos venezolanos y venezolanas pero es una diversidad. Así lo reconoce esta

Constitución. Una diversidad social, una diversidad étnica, una diversidad cultural. Por lo tanto, es absolutamente lógico que usted en el marco de las competencias que le da esta Constitución a ser el convocante pueda establecer una parte de esta Asamblea, a ser elegida directa y secretamente, sea sectorial de los sujetos aquí reconocidos por esta Constitución. De los sujetos que ha pa-rido el proceso democrático, constituyente originario como las comunas, los consejos comunales, consejos de trabajadores y tan-tas otras formas, pero también de los indígenas aquí reconocidos, de los trabajadores, de los cultores, porque es parte de la esencia de esta Constitución, reconocer que Venezuela es una pluralidad. Que Venezuela no es una totalidad, es una unidad en lo diverso, en lo cultural, en lo social, en lo político. Y finalmente inobjeta-ble el carácter descentralizado, federal, municipal que establece nuestra Constitución para elegir, de manera directa a los ciuda-danos y ciudadanas de manera uninominal en los municipios o como definitivamente terminen siendo los circuitos.

Y los temas como usted dice, son para profundizar esta Constitución.

Esta Constitución tiene que ser protegida, tiene que tener elementos que prevengan que un día cualquiera llegue un Carmona Estanga aquí y diga “Se disuelve la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. No tiene esta Constitución mecanismos para prevenir a los carmonas estanga. Esa es la verdad.

Y para defenderla tenemos que perfeccionarla en sus mecanismos de protección, de la propia protección de la Constitución que es decir, la protección de la paz de la República, el derecho a vivir en paz que tiene la familia venezolana.

Igualmente hacer irreversible lo que esta Constitución permitió y el Comandante Chávez desarrolló: las misiones, las grandes misiones, el poder popular, y especialmente ese capítulo hermoso que usted está proponiendo para el futuro. La mayoría de este país, el grupo etéreo más importante de este país son los

jóvenes, y merecen ser reconocidos en un capítulo de la Constitución, sus derechos, sus aspiraciones, sus anhelos.

De manera que Presidente, usted le está abriendo las compuertas a la historia, le está abriendo las compuertas a la paz y sobre todo, le está abriendo las compuertas a lo más hermoso y a lo más caro que tiene una nación: su juventud hacia el futuro. Gracias Presidente por esta oportunidad que nos da este conjunto de compañeros de abrir, junto a usted, los caminos para ver instalada más temprano que tarde, una Asamblea Nacional Constituyente, originaria, popular, revolucionaria, ciudadana.

Presidente Nicolás Maduro ¡Cúmplase! Yo agradezco la solidaridad, la comprensión y el apoyo de millones de hombres y mujeres de nuestra Patria, millones de compatriotas. Y les pido que nos vayamos al debate y a la acción, desde el gobierno a seguir impulsando la Agenda Económica Bolivariana. Dentro de dos días estaremos instalando, invito a toda Venezuela, la gran exposición de la Gran Misión Abastecimiento Soberano para que ustedes vean con sus ojos cómo está activado y en proceso de expansión acelerada el motor agroalimentario, el motor industrial, el motor farmacéutico, con esfuerzo propio. Sobre eso saben bueno el equipo de gobierno que coordina y conduce nuestro vicepresidente ejecutivo veinticuatro horas del día sin pérdida de tiempo compadre, atendiendo las cinco prioridades fundamentales: la economía, la economía, la economía; la seguridad, la seguridad, la seguridad; el sistema de misiones carnet de la Patria, carnet de la Patria, carnet de la Patria; el Plan de Obras Públicas y el nuevo Poder Popular que ahora tiene la Constituyente. Y por otro lado, todas las fuerzas políticas empezando por el Partido Socialista Unido de Venezuela, las unidades de Batalla Bolívar-Chávez, UBCH. Los CLAP, activarse, ahora entienden ¿verdad? Cuando yo decía activarse, activarse, activarse. La poderosa maquinaria política electoral popular y moral del PSUV. Que sube y sube. PSUV que sube y sube. Del Gran Polo Patriótico, nuestros hermanos, del Congreso de la Patria, una poderosa maquinaria social, política, electoral, porque es con votos que se gana. Es voto. Necesitamos iniciar el proceso para seleccionar los candidatos y

candidatas a la elección territorial. Es una Constituyente pequeña, visto el concepto de participación que queremos lograr ¿verdad? Mayor nivel de participación para que el constituyente... Yo fui constituyente de Caracas. El más votado en Caracas fue don Eliécer Otaiza y estaba empezando en la política apenas. Liderazgo, nos metimos a recorrer Caracas. Yo ya era conocido porque era diputado, jefe de la fracción parlamentaria, compadre y Otaiza sacó record de votación. La segunda constituyente de Caracas fue Desiree Santos, y después Freddy Bernal, Nicolás Maduro, etcétera. Pero de verdad, costaba, en una ciudad tan grande, atenderla. Por eso, mientras más específica sea mejor. Y nos costaba porque teníamos que ir a oír a la clase obrera, por eso es importante que los constituyentes desde ya vayamos seleccionando los candidatos y las candidatas, sin demora. Convoco a todo el liderazgo social y político del país, en especial al liderazgo de base de la Revolución Bolivariana a de manera unitaria definamos, Diosdado, métodos para seleccionar a los mejores y a las mejores que salgan de las bases para reconstituir y perfeccionar la patria y la Constitución. Pa' la calle pues.

Y preparar un comando de campaña tremendo que facilite la campaña pues, pedagógica, de calle, de ideas, de recorrido, de contacto, a través de los medios, Ernesto, medios, redes, calles y paredes, fíjense ustedes el concepto que surgió empezando el año. Medios, redes, calles y paredes. Las paredes son de las calles pues, es el mismo concepto al final. Pero tenemos que montarnos en eso. full. Para explicar todo esto, para motivar a la juventud, para atraer a la juventud.

Yo dije una Constituyente obrera hoy. Sí, dije una constituyente campesina, sí. Una constituyente feminista, sí también, pero sobre todo, debe ser una constituyente juvenil, de la juventud, de los dueños del futuro.

Tiempos de trabajo intenso, de renovación, de creatividad, de revolución. Tiempos de atajar a los violentos y de convocar a los que queremos paz, defender a los que queremos paz. Aquí me llegó a las manos una carta del Libertador fechada el 27 de

abril de 1826, en el Magdalena, Libertador del Magdalena, padre fundador de Colombia. Bolívar, traicionado por Santander y la oligarquía bogotana. Pero Bolívar vive. Hoy más que nunca Bolívar vive y vuelve. Vive y vuelve.

Desde el Magdalena Bolívar, desde Boyacá, desde Bogotá, Bolívar y Sucre y Urdaneta, Presidente de Colombia, Urdaneta, el gran Urdaneta. Somos los padres de Colombia. Por eso es que acogemos con los brazos a nuestros hijos cuando se vienen por millones a vivir en paz en Venezuela. Debe ser por eso ¿verdad? Y desde el Magdalena Bolívar nos dice: 27 de abril 1826, “Nada es tan conforme con las doctrinas populares como el consultar a la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los estados, las leyes fundamentales y el magistrado supremo. Todos los particulares están sujetos al error o a la seducción pero no así el pueblo que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo su juicio es puro, su voluntad fuerte y por consiguiente nadie puede corromperlo ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones y por eso es que siempre he preferido sus opiniones a la de los sabios”.

Convoco la opinión del pueblo venezolano, convoco su voluntad, convoco su soberanía, convoco a Bolívar, convoco la patria para esta gran batalla. ¡Una gran batalla por la paz! Que vamos a ganar. Una gran victoria que vamos a tener. Gracias Venezuela. ¡Pueblo! ¡A la calle! ¡Pueblo al debate! ¡Pueblo a la Constituyente! Que viva la Constituyente Popular.

Hasta la victoria siempre.

Buenas noches Patria. Buenas noches.



DEFINICIÓN DE LOS SECTORES SOCIALES Y MECANISMOS DE ABORDAJE

“La Revolución Bolivariana debe acercar a su seno a todas aquellas clases y sectores sociales susceptibles a ser incorporados, de no hacerlo estaremos sujetos a que muchos de estos sectores, se coloquen al lado de sus enemigos de clase; O están con nosotros o jugarán el papel que hasta ahora han jugado mucho de estos sectores”. (Comandante Hugo Chávez. Octubre 2011)

El planteamiento y la discusión de base sobre la pertinencia de una Asamblea Nacional Constituyente, es sin duda un factor clave en el proceso de ejecución y desarrollo del plan. Buscar los elementos que son de interés a los distintos sectores de las organizaciones populares, y que han quedado en deuda, o limitados, es una tarea clave para poder despertar la atención de los mismos, y generar espacios de encuentro para el debate.

En el punto anterior, se hace una revisión parcial de los temas que deberían contemplarse para la discusión de la ANC, la cual debe ser ampliada y desarrollada por las organizaciones sociales. Sin embargo, el aterrizaje de las discusiones y propuestas que irán siendo elevadas, deben encontrarse con un mecanismo que aglutine a todos los sectores en un espacio único, pero plural, y sin hegemonías o tutorías de cúpulas.

Con los recientes encuentros que han tenido el Ejecutivo y diferentes capítulos del Congreso de la Patria, este se puede dilucidar como la plataforma de encuentro posible para el diálogo entre los sectores y el Presidente. Cuestión que debe someterse a evaluación, no tanto por el mecanismo en sí, sino por la forma en que este funcionó posterior a la pérdida de la AN.

Cuando se plantea la creación del Congreso de la Patria, se hace bajo la visión del aprovechamiento del medio para hacer un proceso de revisión profunda, crítica y autocrítica, que diera pie al renacimiento de las fuerzas revolucionarias, de sus métodos de trabajo, discurso, accionar y sus liderazgos. En palabras del Presidente lo planteó como:

“El congreso lo entendemos y lo asumimos como parte del amplio diálogo nacional... con el pueblo venezolano... diverso, sincero, crítico, plural y sobre todo propositivo vinculante con todas las acciones que estamos obligados a emprender, diálogo y encuentro para el reconocimiento, el compromiso y la acción...” (Pdte. Nicolás Maduro, Discurso del Cuartel de la Montaña, 23 de Enero 2016).

Bien puede fungir en tales funciones, siempre y cuando se le dé una direccionalidad política flexible, y que el punto de partida para el abordaje sea a partir de los mecanismos bases del Poder Popular: Consejos Comunales, Salas de Batallas, Comunas, Sindicatos, Frentes, Colectivos, entre otros. Y que sea la organización, debate y la sistematización del trabajo, la razón de ir ascendiendo territorialmente, es de decir, de lo local, a lo regional, y posteriormente a lo nacional. Esto con el fin de que no sea producto de la cartelización de grupos determinados, sino de la construcción amplia de las bases al Congreso. Para ello se organizarían asambleas, diálogos de saberes, encuentros preparatorios en el espacio local, como la fórmula para emprender esta estrategia, haciendo que nuestro pueblo sea y se sienta protagonista. Lo que sin duda arrojará un saldo político moral y organizativo fundamental, para la oxigenación y revitalización de nuestra base social de apoyo. En este sentido, hay que dejar claro que estos espacios y formula organizativa debe estar planificada al detalle.



Queda entonces establecer una estrategia aterrizada sobre el modo en que se procederá a la elección de los Constituyentes, bajo este esquema sectorial (organizaciones) y territorial. Para ello debe hacerse una revisión minuciosa de todas las corrientes organizativas, para a su vez realizar un balance territorial, y partir de la estrategia electoral al cruzar ambas variables.





SOCIALES POR SECTORES

- **Obreros**
- **Salud**
- **Educación**
- **Funcionarios**
- **Profesionales**
- **Técnicos medio**



dores

Campesinos y Pescadores

**blea
onal
uyente**

Comunas y Misiones Sociales

Juventud

Personas con discapacidad



OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS DE LA AS

1 **LA PAZ COMO NECESIDAD, DERECHO Y ANHELO DE LA NACIÓN**, el proceso constituyente es una gran convocatoria a un diálogo nacional para contener la escalada de violencia política, mediante el reconocimiento político mutuo y de una reorganización del Estado, que recupere el principio constitucional de cooperación entre los poderes públicos, como garantía del pleno funcionamiento del Estado democrático, social, de derecho y de justicia, superando el actual clima de impunidad.

2 **EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO NACIONAL HACIA LA VENEZUELA POTENCIA**, concibiendo el nuevo modelo de la economía post petrolera, mixta, productiva, diversificada, integradora, a partir de la creación de nuevos instrumentos que dinamicen el desarrollo de las fuerzas productivas, así como la instauración de un nuevo modelo de distribución transparente que satisfaga plenamente las necesidades de abastecimiento de la población.

3 **CONSTITUCIONALIZAR LAS MISIONES Y GRANDES MISIONES SOCIALISTAS**, desarrollando el Estado democrático, social, de derecho y de justicia, hacia un Estado de la Suprema Felicidad Social, con el fin de preservar y ampliar el legado del Comandante Hugo Chávez, en materia del pleno goce y ejercicio de los derechos sociales para nuestro pueblo.

4 **LA AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, PARA ERRADICAR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS**, especialmente aquellos que se cometen contra las personas (homicidios, secuestro, extorsión, violaciones, violencia de género y contra niños y niñas); así como de los delitos contra la Patria y la sociedad tales como la corrupción; el contrabando de extracción; la especulación; el terrorismo; el narcotráfico; la promoción del odio social y la injerencia extranjera.

A ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

5

CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS NUEVAS FORMAS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA, a partir del reconocimiento de los nuevos sujetos del Poder Popular, tales como las Comunas y Consejos Comunales, Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, entre otras formas de organización de base territorial y social de la población.

6

LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRIDAD DE LA NACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL INTERVENCIONISMO EXTRANJERO, ampliando las competencias del Estado democrático, social, de derecho y de justicia para la preservación de la seguridad ciudadana, la garantía del ejercicio integral de los derechos humanos, la defensa de la independencia, la paz, la inmunidad, y la soberanía política, económica y territorial de Venezuela. Así como la promoción de la consolidación de un mundo pluripolar y multicéntrico que garantice el respeto al derecho y a la seguridad internacional.

7

REIVINDICACIÓN DEL CARÁCTER PLURICULTURAL DE LA PATRIA, mediante el desarrollo constitucional de los valores espirituales que nos permitan reconocernos como venezolanos y venezolanas, en nuestra diversidad étnica y cultural como garantía de convivencia pacífica en el presente y hacia el porvenir, vacunándonos contra el odio social y racial incubado en una minoría de la sociedad.

8

LA GARANTÍA DEL FUTURO, nuestra juventud, mediante la inclusión de un capítulo constitucional para consagrar los derechos de la juventud, tales como el uso libre y consciente de las tecnologías de información; el derecho a un trabajo digno y liberador de sus creatividades, la protección a las madres jóvenes; el acceso a una primera vivienda; y el reconocimiento a la diversidad de sus gustos, estilos y pensamientos, entre otros.

9

LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA, desarrollando constitucionalmente, con mayor especificidad los derechos soberanos sobre la protección de nuestra biodiversidad y el desarrollo de una cultura ecológica en nuestra sociedad.

ÍNDICE

Decreto convocando a la Asamblea Nacional Constituyente	7
Decreto de creación de la Comisión Presidencial para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente	13
Nuevo desencadenante histórico: La Constituyente	17
Antecedentes	19
Vigencia de la necesidad histórica del proceso constituyente	20
Discurso del presidente Nicolás Maduro en la firma del Decreto de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente	21
Definición de los sectores sociales y mecanismos de abordaje	55
Organizaciones Sociales por Sectores	58-59
Objetivos Programáticos de la Asamblea Nacional Constituyente	60-61



